
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 05
DEL DÍA VIERNES 06 DE MARZO DEL 2026.**

En la oficina de la Parroquia El Dorado, a las nueve de la mañana (09:00am) de 06 de marzo del año dos mil veinte y seis (2026), se reúnen los señores Vocales de la Junta Parroquial Rural El Dorado, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del Quorum.**
2. **Instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y Aprobación del Acta de Sesión ordinaria Nro.04 con fecha 23/02/2026.**
5. **Socialización del proceso: "ADECUACIONES EN EL AULA DE LA ESCUELA REPUBLICA DEL ECUADOR, COMUNIDAD LOS LAURELES, PARROQUIA EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".**
6. **Socialización del proceso: "CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO CUBIERTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA DAVID CLARK BLOQUE KM 5 EN LA PARROQUIA EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"**
7. **Lectura de oficios recibidos.**
8. **Clausura.**

1.- Constatación del Quórum. – Por medio de secretaría y con autorización del Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED, se procede a tomar la asistencia a los señores vocales e incluido el señor presidente.

✓ Sra. Mirian Gaibor	VOCAL GADPRED- Presente
✓ Sr. Cesar Perez	VOCAL GADPRED-Presente
✓ Ing. Ramiro Herrera	VOCAL GADPRED- Presente
✓ Ing. Manuel Méndez	VOCAL GADPRED-Presente
✓ Sra. Luz Quinche	VOCAL GADPRED-Presente

Luego de constatar que existe la asistencia de cinco Vocales de la Junta Parroquial Rural El Dorado, se procede tomar en consideración al quórum existente y se continúa con el siguiente punto.

2.- Instalación de la sesión. - El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED, saluda a los señores vocales y agradece su presencia; existiendo el quórum reglamentario, declara instalada la sesión siendo las 09h10.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día. - El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED. – Pone a consideración a los señores vocales la aprobación del orden del día.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y mociona tres puntos para agregar al orden del día.

- Socialización de los arreglos del proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial e Infraestructura Complementaria en la Cabecera Parroquial El Dorado, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
- Socialización del estado del proceso de ejecución del pozo de agua de la comunidad Shuar San Pedro.
- Análisis sobre la infraestructura de los estantes del estadio parroquial.

La moción tiene apoyo de la vocal Sra. Luz Quinche.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Por medio de Secretaría se proceda a la votación.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Sra. Mirian Gaibor | Por la moción |
| ➤ Sr. Cesar Pérez | Por la moción |
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | Ratifica la moción |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | Por la moción |
| ➤ Sra. Luz Quinche | Por la moción |

La Vocal Sra. Mirian Gaibor. – Toma la palabra y mociona que se implemente un punto más sobre:

- Análisis del presupuesto de la escuela de fútbol del GAD Parroquial El Dorado.

La moción tiene apoyo del vocal Sr. Cesar Pérez.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Por medio de Secretaría se proceda a la votación.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Sra. Mirian Gaibor | Ratifica la moción |
| ➤ Sr. Cesar Pérez | Por la moción |
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | Por la moción |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | Por la moción |
| ➤ Sra. Luz Quinche | Por la moción |

Se procede a dar lectura el nuevo orden del día.

1. **Constatación del Quorum.**
2. **Instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y Aprobación del Acta de Sesión ordinaria Nro.04 con fecha 23/02/2026.**

5. Socialización del proceso: **"ADECUACIONES EN EL AULA DE LA ESCUELA REPUBLICA DEL ECUADOR, COMUNIDAD LOS LAURELES, PARROQUIA EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"**.
6. Socialización del proceso: **"CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO CUBIERTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA DAVID CLARK BLOQUE KM 5 EN LA PARROQUIA EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"**
7. Socialización de los arreglos del proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial e Infraestructura Complementaria en la Cabecera Parroquial El Dorado, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
8. Socialización del estado del proceso de ejecución del pozo de agua de la comunidad Shuar San Pedro.
9. Análisis sobre la infraestructura de los estantes del estadio parroquial.
10. Análisis del presupuesto de la escuela de fútbol del GAD Parroquial El Dorado.
11. Lectura de oficios recibidos.
12. Clausura.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED. – Pone a consideración nuevamente a los señores vocales la aprobación del orden del día.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. – Toma la palabra y mociona que se apruebe el orden del día con el apoyo de la Sra. Luz Quinche, Sr. Cesar Perez.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – manifiesta que, al no existir otra moción, por medio de Secretaría se proceda a la votación.

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| ➤ Sra. Mirian Gaibor | Por la moción |
| ➤ Sr. Cesar Pérez | Por la moción |
| ➤ Ing. Ramiro Herrera | Ratifica la moción |
| ➤ Ing. Manuel Méndez | Por la moción |
| ➤ Sra. Luz Quinche | Por la moción |

RESOLUCION:

Por decisión unánime de los señores vocales, se aprueba el orden del día implementados los puntos del Vocal el Ing. Ramiro Herrera y la Sra. Mirian Gaibor.

4.- Análisis y Aprobación del Acta de Sesión ordinaria Nro.04 con fecha 23/02/2026.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Pone a consideración de los señores Vocales la aprobación del acta anterior N° 04 de la sesión Ordinaria, si existe alguna observación si no para proceder a aprobar.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



La Vocal Sra. Luz Quinche. – Toma la palabra y mociona que se apruebe el acta de sesión ordinaria Nro. 04 con fecha 23/02/2026 y tiene el apoyo de la Sra. Mirian Gaibor.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Comenta que, si no hay observaciones y otra moción, por medio de secretaria se procede a votación.

- Sra. Mirian Gaibor Por la moción
- Sr. Cesar Pérez Por la moción
- Ing. Ramiro Herrera Abstiene (No asistió a la sesión ordinaria Nro.04)
- Ing. Manuel Méndez Por la moción
- Sra. Luz Quinche Ratifica la moción

RESOLUCION DE SESION ORDINARIA No. 14-GADPRED-2026

Por decisión unánime de los señores Vocales se aprueba el acta de sesión ordinaria Nro.04 con fecha 23/02/2026.

5. Socialización del proceso: “ADECUACIONES EN EL AULA DE LA ESCUELA REPUBLICA DEL ECUADOR, COMUNIDAD LOS LAURELES, PARROQUIA EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y socializa el estado del proceso de ejecución. Informa que, en la semana anterior, se realizó la entrega del anticipo al contratista y se llevó a cabo la socialización con los padres de familia y la licenciada de la institución, con el fin de dar a conocer el inicio de los trabajos, incluyendo mano de obra, precios y posible contratación de servicios adicionales. Señala además que, como es de conocimiento, se firmó un convenio con el Ministerio de Educación, el cual ya se encontraba vencido, por lo que se procedió a realizar un adendum de extensión del plazo. Indica que actualmente se ha planteado un pequeño cambio respecto a la pared que inicialmente se pretendía demoler, ya que ahora se desea conservarla; en ese sentido, menciona que se realizarán los cambios correspondientes y se notificará al Ministerio de Educación. Finalmente, informa que la fiscalización está a cargo del Ing. Cristian Sánchez, para conocimiento de quienes deseen observar o fiscalizar dentro del plazo establecido.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera.– Toma la palabra y pregunta si se ha facilitado la copia del contrato que había sido solicitada. Además, consulta cuál es el precio referencial de la obra.

El Ing. Cristian Sánchez, técnico del GADPRED.– Toma la palabra y responde que el precio referencial inicial fue de 17.090,18 USD, mientras que la proforma ganadora fue de 16.629,20 USD, al presentar mejores condiciones económicas y técnicas para el proceso de contratación, con un plazo de ejecución de 90 días.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera.– Toma la palabra y manifiesta que se debe asegurar que la obra se ejecute correctamente, debido a observaciones realizadas en otros proyectos donde se han presentado fallas o deficiencias. Asimismo, menciona la posibilidad de que, con el

“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,
E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com

sobranse del presupuesto inicial, se considere la compra de cerámica, ya que han manifestado que este rubro no habría sido contemplado.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED.– Toma la palabra y menciona que se realizaron dos reuniones previas, en las cuales se acordó la ejecución de mingas, considerando que inicialmente el presupuesto era de 14.000,00 USD. Indica que, al incluir el material para el techo de la oficina de la profesora, el monto ascendió a 16.000,00 USD, lo cual limitaba la inclusión de otros rubros como el piso. Señala que la comunidad acordó aportar mediante mingas tanto para el piso como para la vereda posterior. Añade que se brindó apoyo mediante la gestión de materiales y un aporte económico.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera.– Toma la palabra y aclara que no se cuestiona lo que no se consideró inicialmente, sino que sugiere que los aproximadamente 500 USD de sobrante obtenidos en el proceso de licitación sean analizados para la posible adquisición de cerámica para la institución.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED.– Toma la palabra y menciona que se debe analizar la situación, indicando que se planteó como alternativa que el contratista adquiriera perfiles más gruesos y que, con ese ajuste, se destine el recurso a la compra de cerámica. Señala que esto podría ejecutarse mediante un contrato complementario.

El Ing. Cristian Sánchez, técnico del GADPRED.– Toma la palabra y explica que la normativa establece un 8% para contratos complementarios, un 2% para rubros nuevos y un 5% para diferencias de cantidades, en relación con el monto del contrato.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera.– Toma la palabra y señala que deja la sugerencia para su respectivo análisis, a fin de evaluar la forma de utilizar dicho rubro en la compra de cerámica.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED.– Toma la palabra y manifiesta que el análisis deberá realizarse conjuntamente entre el fiscalizador, administrador y conforme avance la obra. Añade que cualquier modificación también deberá ser coordinada con el Ministerio de Educación, debido a la existencia de un convenio vigente. Finalmente, indica que, al no existir más observaciones, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- Socialización del proceso: "CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO CUBIERTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA DAVID CLARK BLOQUE KM 5 EN LA PARROQUIA EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. -Toma la palabra y menciona que este proceso se inició el día de ayer, destacando que se realizó la socialización con la institución. Además, el día miércoles 04 de marzo se efectuó el anticipo del 35% del valor del contrato, con lo cual se procederá a la firma del acta de inicio de los trabajos. De igual manera, señala que se dejó en claro que el proyecto corresponde a un espacio cubierto y no a un coliseo, debido a que el presupuesto fue asignado específicamente para el espacio cubierto, durante la socialización surgieron inquietudes sobre la inclusión de veredas, escenario y graderío; sin embargo, aclara que un coliseo completo tiene un



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



costo aproximado de 220.000,00 USD, recurso con el cual no se cuenta, por lo que se aprobó la ejecución de un espacio cubierto para proteger a los niños del sol y lluvia.

El proyecto tiene un plazo establecido de 90 días, el cual empieza a regir desde la entrega del anticipo del 35%. Asimismo, informa que la institución proporcionará un área para la ejecución de los trabajos, en la cual se implementará un cerramiento provisional con lona verde, con el fin de evitar el ingreso de estudiantes u otras personas a la obra. En este contexto, menciona que el contratista ya ha ingresado con el equipo de topografía para la recolección de información necesaria para el inicio de la construcción. De igual manera, señala que ya se ha coordinado el ingreso del personal inicial y que, conforme avance la obra, se requerirá mayor número de trabajadores.

En cuanto al convenio, indica que fue solicitado por un plazo de cinco meses; no obstante, debido al tiempo que tomó el proceso contractual, actualmente resta un plazo aproximado de dos meses, por lo que será necesario gestionar un adendum de ampliación de plazo.

El Ing. Cristian Sánchez, técnico del GADPRED.– Toma la palabra y refuerza lo manifestado por el señor presidente. Además, informa que el contrato fue suscrito por un monto de 111.040,28 USD y que se realizó el anticipo correspondiente al 35% del valor contratado. Señala que el plazo de ejecución se extiende aproximadamente desde finales de mayo hasta inicios de julio. Asimismo, menciona que el precio referencial inicial era un estimado de 15.000,00 USD.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED.– Toma la palabra y aclara que ese no era el valor referencial definitivo, indicando que el mismo se incrementó debido a que el proyecto fue aprobado con precios del año 2024, mientras que su ejecución corresponde al año 2025, periodo en el cual se registraron variaciones en los costos. Explica que el ajuste del precio referencial se realizó mediante compensación interna con la escuela República del Ecuador, debido a la actualización del proyecto, considerando factores como el subsidio del combustible y el incremento en los costos de mano de obra y materiales. Con ello, se da por concluido el punto y se continúa con el siguiente del orden del día.

7. Socialización de los arreglos del proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial e Infraestructura Complementaria en la Cabecera Parroquial El Dorado, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED.– Toma la palabra y comenta que se da paso al compañero Ramiro Herrera, quien es el proponente del punto.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera.– Toma la palabra y menciona que, como parte del rol de los vocales, corresponde fiscalizar las obras, quienes observan y solicitan informes a la parte administrativa, como al señor presidente y su equipo, con el fin de que se realicen las correcciones necesarias. Como es de conocimiento, inicialmente se elaboró un informe respecto al barrio Colinas del Dorado 1, posteriormente, se realizó una inspección junto a la compañera Mirian Gaibor, delegados de la STCTEA y dirigentes barriales, de la cual se generó un segundo informe, en la cual se solicitó de manera expresa que no se firme el acta

“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,
E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



provisional mientras no se ejecuten las correcciones, sin embargo, está fue firmada, indica que se realizaron correcciones en aproximadamente un 25%, pero no en su totalidad, y que incluso algunas de las intervenciones realizadas volvieron a deteriorarse. Asimismo, solicita que se remitan los informes de los dos llamados de atención al contratista, además que se mantuvo una reunión con el municipio, a la cual fue invitado el consorcio, pero no asistió; y que se acordó realizar un recorrido en la parte sur, debido a que las cajas se encuentran llenas de agua.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED.– Toma la palabra y menciona que actualmente se puede proceder con las notificaciones correspondientes y que, mientras no se firme el acta definitiva, la responsabilidad recae en el contratista conforme a lo establecido en la Ley. Señala que esto permitirá responder ante los entes de control, mientras no se registre el acta de finiquito en el portal de compras públicas. Añade que se está revisando la información conjuntamente con el administrador del convenio de la STCTEA, debido a que es necesario cerrar dicho convenio, su preocupación respecto a la falta de apoyo en el mantenimiento del área, indicando que el crecimiento de maleza está alcanzando el adoquín y que el tránsito de volquetas que están rellenas está deteriorando las veredas y los moradores se comprometieron a efectuar reparaciones, lo cual no se ha cumplido, aclarando que esto no es responsabilidad del consorcio. Finalmente, indica que se había coordinado con el municipio la conexión de los usuarios al sistema de alcantarillado, en la cual a los que solicitaron ya fue autorizada para lo cual no se han reportado observaciones, lo que es necesario para su aprobación, ya que, de no funcionar adecuadamente, la obra no será recibida por el municipio.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera.– Toma la palabra y menciona que en el Barrio Central no se han solicitado conexiones, debido a que al realizarlas se produce el retorno de aguas residuales hacia las viviendas, lo cual atribuye a que las cajas se encuentran llenas de agua. Por ello, recalca la importancia de que el consorcio esté presente en el recorrido, señalando además que un representante del municipio manifestó la posibilidad de realizar una inspección conjunta, Asimismo, pregunta qué ocurrirá si se efectúan arreglos una semana antes de la firma del acta de entrega-recepción final.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED.– Toma la palabra y responde que existen hundimientos mínimos propios de los asentamientos del terreno, los cuales dentro de este tipo de obras siempre se dan, se ha realizado recorridos en el lugar y que no se evidencian daños de gran magnitud, estas situaciones también se presentan en obras ejecutadas por el municipio y que forman parte de la responsabilidad del consorcio en la cual mientras no se realicen los arreglos correspondientes, no se firmará el acta de finiquito, ya que hacerlo implicaría asumir responsabilidades administrativas.

El Ing. Cristian Sánchez, técnico del GADPRED.– Toma la palabra y, en concordancia con lo expuesto por el presidente, señala que no se procederá a la firma del acta definitiva mientras no se ejecuten las correcciones necesarias y la obra no se encuentre operativa y en buen estado.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera.– Toma la palabra y manifiesta que entiende que, mientras el municipio no recepte la obra, no se procederá a la firma del acta de finiquito.

"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,
E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



El Ing. Cristian Sánchez, técnico del GADPRED.– Toma la palabra y confirma que no se firmará el acta, ya que, de hacerlo, la responsabilidad recaería sobre la institución.

Se procede a escuchar a la ciudadanía con la autorización de los vocales del GAD Parroquial El Dorado.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED.– Toma la palabra y menciona que la Ley establece un plazo mínimo de seis meses; sin embargo, si el contratista no cumple con las correcciones, este periodo puede extenderse hasta que se dé cumplimiento total y que el acta provisional es un proceso independiente.

La Vocal Sra. Mirian Gaibor.– Toma la palabra y menciona que, durante el recorrido realizado en presencia de la presidenta del Barrio Central, se evidenciaron problemas relacionados con el relleno de solares por parte de algunos moradores, lo cual está ocasionando daños en las veredas, se solicitó la reparación de estos daños, pero hasta la fecha no se ha cumplido. Asimismo, en relación con lo manifestado por el Sr. Elizalde sobre la contratación de mano de obra local, indica que, si bien es cierto, pero no se aplica de manera uniforme, como ejemplo una obra del Ministerio de Salud en la parroquia donde la mayoría del personal no pertenece al sector.

En cuanto a lo señalado por el Vocal Ramiro Herrera respecto al alcantarillado, considera adecuada la postura de no firmar el acta definitiva mientras no se realicen las correcciones. No obstante, recuerda que en la comunidad 6 de Octubre existe otra obra bajo su supervisión que también presenta quejas por parte de la ciudadanía, indicando que, los moradores no firman el acta definitiva hasta que no se cumpla.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED.– Toma la palabra y, al no existir más observaciones, dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

8. Socialización del estado del proceso de ejecución del pozo de agua de la comunidad Shuar San Pedro.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED. -toma la palabra y manifiesta que han existido inconvenientes en el proceso, debido a que no se ha efectuado el pago correspondiente, dentro de la proforma elaborada conjuntamente con la comunidad para el desarrollo del proyecto, se acordó la perforación de un pozo de 25 metros de profundidad, se realizó la adjudicación del proceso al proveedor, sin embargo solicite vacaciones y se dejó a la presidenta encargada y al técnico administrador la responsabilidad de efectuar la inspección previa con el contratista para el inicio de los trabajos.

Indica que actualmente existen dos versiones: por un lado, el contratista afirma que se han perforado los 25 metros y que se ha colocado grava como parte del sistema de filtración, considerando que el pago se realiza en función del buen funcionamiento del pozo. En este sentido, se está a la espera de verificar la calidad y producción del agua para proceder a la liquidación, ya sea con los 21 metros efectivos o, en caso de no lograr la producción esperada, analizar una solución que pueda proporcionar el contratista.

"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,
E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. - toma la palabra y menciona que ha recibido reclamos vía telefónica, en los que se señala que la inspección fue realizada por un técnico, pero al momento de la adjudicación del contrato intervino otra persona y que existe inconformidad respecto a la bomba, ya que es de dos pulgadas, mientras que la salida instalada es de una pulgada.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED. - responde que, al no contar con técnicos especializados en la rama, se solicitó apoyo externo, el cual fue gestionado por la comunidad, el proceso fue subido al portal de compras públicas, notificándose oportunamente a los interesados, si los proveedores no presentan sus proformas en el portal, la Junta Parroquial no puede intervenir, debiendo calificarse únicamente las ofertas recibidas por ese medio, la proforma que ellos nos presentaron sirvió como base para la elaboración de los términos de referencia y que, incluso, en la misma no se contemplaba el cable eléctrico, por lo que se solicitó a la comunidad considerar todos los materiales necesarios, tales como bomba, cable, manguera, entre otros, de acuerdo con el presupuesto disponible.

El Ing. Cristian Sánchez, técnico del GADPRED. - toma la palabra y manifiesta que, para la elaboración de los términos de referencia, se consideró la proforma presentada por la comunidad. Señala que ha ejecutado pozos de hasta 100 metros de profundidad para abastecer a comunidades completas; sin embargo, la profundidad del pozo actual no garantiza el suministro para toda la comunidad.

Asimismo, indica que, durante la inspección, el presidente de la comunidad no estuvo presente y la persona delegada solicitó el cambio de ubicación del pozo por que inicialmente el punto se encontraba a tres metros del medidor de luz, pero fue trasladado a una distancia de 20 metros, lo cual generó costos adicionales, el contratista explicó el funcionamiento de la bomba, señalando que el diámetro de dos pulgadas en la entrada y una pulgada en la salida permite regular la presión. Además, menciona que la comunidad pretende mantener la bomba en funcionamiento continuo, lo cual podría ocasionar daños a largo plazo, por lo que lo recomendable sería la instalación de un tanque de almacenamiento para la adecuada distribución del agua y que inicialmente el proyecto estaba destinado únicamente para los baños de la escuela, y no para el abastecimiento de toda la comunidad.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. -toma la palabra y señala que existió una confusión, ya que la comunidad entendió que el proyecto era para abastecer a toda la comunidad, cuando en realidad estaba destinado únicamente para la escuela sin embargo respecto al uso continuo de la bomba, ya que esto podría provocar desperdicio de agua y el deterioro del equipo.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED, toma la palabra y recalca que esta situación fue explicada claramente al presidente de la comunidad por que el presupuesto inicial era de \$1.000,00, el cual fue incrementado posteriormente, y que desde el informe técnico se indicó que el alcance del proyecto era únicamente para la escuela y la casa comunal. No existiendo más observaciones, se procede a continuar con el siguiente punto.

9. Análisis sobre la infraestructura de los estantes del estadio parroquial.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED, toma la palabra y manifiesta que, conforme a lo indicado por el compañero, los dos estantes móviles se encuentran deteriorados, se debe analizar su posible reubicación, ya que actualmente obstaculizan la visibilidad de la cámara de monitoreo.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. - toma la palabra y comenta que se debería evaluar la existencia de un espacio adecuado para su reubicación, considerando que actualmente ese lugar está siendo utilizado como refugio por personas en situación de calle. Asimismo, sugiere que, en caso de que alguna organización social requiera estos estantes, pueda solicitarlos mediante oficio.

Se procede a escuchar a la ciudadanía con autorización de los vocales del GAD Parroquial El Dorado.

OBSERVACIÓN:

En caso de existir una organización social interesada, deberá presentar la solicitud mediante oficio, y la entrega se realizará bajo la modalidad de comodato.

10. Análisis del presupuesto de la escuela de fútbol del GAD Parroquial El Dorado.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED. - toma la palabra y menciona que existe un oficio relacionado con el tema, por lo que concede la palabra a la vocal Mirian para que exponga el punto, aclarando que el presupuesto destinado para la contratación del técnico entrenador de la escuela de fútbol venció a finales del mes de febrero, por lo que actualmente no cuentan con contrato vigente.

La Vocal Sra. Mirian Gaibor. - toma la palabra y manifiesta que la Junta Parroquial ya no dispone de presupuesto para la continuidad de la escuela de fútbol. Indica que se había asignado un recurso de \$20.000,00 para los arreglos del estadio; sin embargo, en coordinación con el Sr. Cristian Cagua y el vocal Sr. César Pérez, se presentó una solicitud al municipio para que se realice la inspección y mantenimiento del estadio. Propone que, de concretarse dicho mantenimiento por parte del municipio, se destinen \$10.000,00 para la escuela de fútbol y el restante para otros proyectos.

El Vocal Sr. César Pérez. - toma la palabra y señala que entregó el oficio al municipio solicitando la delegación al departamento correspondiente para realizar la inspección y posterior mantenimiento del estadio. Indica que se encuentran a la espera de dicha inspección para dar seguimiento al proceso.

Se procede a escuchar a la ciudadanía con autorización de los vocales del GAD Parroquial El Dorado.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. - toma la palabra y manifiesta que, si bien el municipio puede realizar el mantenimiento, este proceso podría tardar considerablemente. Además, existe una ordenanza que establece que todas las canchas intervenidas por el municipio pasan a ser administradas por este, lo que podría generar complicaciones, que en otros casos se han

exigido requisitos como pólizas de seguro con valores aproximados de \$600,00 mensuales, lo cual no se podría pagar para su uso. Sugiere conformar una comisión para reunirse con la señora alcaldesa y plantear el proyecto, definiendo claramente las condiciones desde el inicio.

El Ing. Manuel Méndez, presidente del GADPRED. - toma la palabra y manifiesta que la situación requiere un análisis equilibrado, considerando tanto las necesidades de los niños como las de los adultos que utilizan el estadio, la liga deportiva no dispone de infraestructura propia y que actualmente se están realizando adecuaciones mediante mingas en la cancha del km 12 vía Auca, en la cual han solicitado apoyo para el mantenimiento del estadio de la cabecera parroquial en la cual existe presión por parte de la liga para la inversión del recurso, con el fin de habilitar el estadio para el campeonato, así como por parte de los padres de familia para la asignación de recursos a la escuela de fútbol.

El Vocal Ing. Ramiro Herrera. - toma la palabra y ratifica lo manifestado por el presidente, indicando que es necesario analizar la redistribución del presupuesto, considerando la posible reducción del destinado al mantenimiento de la liga para apoyar a la escuela de fútbol, lo cual podría generar desacuerdos, dado que se trata de un presupuesto previamente aprobado.

OBSERVACIÓN:

Realizar una comisión al municipio el día martes 10 de marzo de 2026, con la finalidad de plantear el mantenimiento del estadio a la señora alcaldesa. Se coordinará la participación de los padres de familia de la escuela de fútbol.

11. Lectura de oficios recibidos.

El Ing. Manuel Méndez presidente del GADPRED. – Toma la palabra y menciona que no hay oficio, por lo que se continua con el siguiente punto.

12.- Clausura.

El Ing. Manuel Méndez del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, agradece a los señores vocales por la asistencia y la atención respectiva dada a la sesión ordinaria, la misma que es clausurada siendo las once y veinte siete minutos (11h 27am) del viernes 06 de marzo de 2026.



Ing. Manuel Méndez Robles
**PRESIDENTE GAD
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**



Ing. Elsa Calapucha
**SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

